



EN LA H. PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS DIECISITE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, SE REUNIERON EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL "MANUEL ÁVILA CAMACHO" EN PUEBLA, UBICADO EN DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPÚBLICA ESQUINA CALLE 6 PONIENTE S/N, COLONIA AMOR, PUEBLA, PUEBLA, C.P. 72140, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA LLEVAR A CABO LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NUMERO IA-50-GYR-050GYR091-T-1-2026, EN LO SUCESIVO "LA PRESENTE", PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLINICO, PARA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL "MANUEL ÁVILA CAMACHO" EN PUEBLA, EN ESTA VIRTUD, LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVA A CABO DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES: -----

### ANTECEDENTES

EN OBSERVACIÓN AL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN II, 36, 39 FRACCIÓN II, 49, 50, 51, 66, 67, 68, 69, 70 FRACCIÓN II, 71, 73, 74, 75, 77 Y 78 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), 39, 42, 45, 46 Y 48 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, CONVOCÓ A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE, MEDIANTE CONVOCATORIA PUBLICADA EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DE LA SECRETARIA DE ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO (COMPRAS MX) EL DIA 13 DE NOVIEMBRE DE 2025.-----

SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 44 PARRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO Y EL NUMERAL 3.2 DE LA CONVOCATORIA EN LA CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE INVITACIÓN, SE LES INFORMÓ A LOS PROVEEDORES QUE FORMULARON ACLARACIONES Y PRESENTARON UN ESCRITO BAJO PROTESTA DECIR VERDAD, MANIFESTANDO SU INTERES EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN, POR SI O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, LA RESPUESTA A LAS PREGUNTAS QUE SE REGISTRARON A TRAVES DEL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES DENOMINADO COMPRAS MX. -----

### DESARROLLO DEL EVENTO

SIENDO LAS DIECISIETE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 44 PARRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO EL MTRO. LUIS ALBERTO MORENO ESPINOSA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, QUIEN PRESIDE EL EVENTO Y EN PRESENCIA DE LA ING. ROSALBA GARCIA GONZALEZ, JEFA DE LA DIVISIÓN DE INGENIERIA BIOMÉDICA, EL DR. JUAN CARLOS SANCHEZ SERRANO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LABORATORIO Y BANCO DE SANGRE; EL LIC. RICARDO JAVIER ZAPATA GUTIERREZ, JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO; LA LIC. MÓNICA DEL CARMEN VAZQUEZ MORALES, TITULAR DE LA JEFATURA DE DIVISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS; LA MTRA. MIRIAM LEZAMA HERRERA, DIRECTORA ADMINISTRATIVA; EL LIC. ARTURO DAMAZO CESAR, JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES; Y LA C. CECILIA GÓMEZ ZEPEDA, ANALISTA COORDINADOR DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES PROCEDIÓ A ABRIR LA BOVEDA QUE CONTIENE LAS REPREGUNTAS DE LOS PROVEEDORES AL REPECTOR DE LAS RESPUESTAS EMITIDAD



EN LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES Y PRESENTARON UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFESTANDO SU INTERES EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, POR SI O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO A TRAVES DEL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES DENOMINADO COMPRAS MX, SIN EMBARGO NO REALIZARON NINGUNA REPREGUNTA. -----

### CIERRE DEL ACTA

SE NOTIFICA QUE EL EVENTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES NO SE REALIZÓ MODIFICACIÓN EN LA FECHA POR QUE SE LLEVARÁ A CABO A LAS 12:00 HORAS EL DÍA DOS DE DICIEMBRE DE DOSMIL VEINTICINCO A TRÁVES DEL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES COMPRAS MX, LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARÁ A CABO EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 DE LA LAASSP.-----

NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DÍA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOSMIL VEINTICINCO, FIRMANDO DE MANERA ELECTRONICA, CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, INFORMANDO QUE, CON INDEPENDENCIA DE LO ANTERIOR, PODRÁN CONSULTARLA A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTORNICO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES (COMPRAS MX).-----

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	
UNIDAD CONVOCANTE	
<p>_____ <b>MTRA. MIRIAM LEZAMA HERRERA</b> DIRECTORA ADMINISTRATIVA UMAE HTO PUEBLA</p>	<p>_____ <b>MTRO. LUIS ALBERTO MORENO ESPINOSA</b> JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO UMAE HTO PUEBLA</p>
<p>_____ <b>DR. JUAN CARLOS SÁNCHEZ SERRANO</b> JEFE DEL DEPTO. DE LABORATORIO Y BANCO DE SANGRE UMAE HTO PUEBLA</p>	<p>_____ <b>LIC. ARTURO DAMAZO CESAR</b> JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES UMAE HTO PUEBLA</p>
<p>_____ <b>LIC. MÓNICA DEL CARMEN VAZQUEZ MORALES</b> JEFA DE LA DIVISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS UMAE HTO PUEBLA</p>	<p>_____ <b>ING. ROSALBA GARCÍA GONZÁLEZ</b> JEFA DE DIVISIÓN DE INGENIERIA BIOMEDICA UMAE HTO PUEBLA</p>
<p>_____ <b>C. CECILIA GÓMEZ ZEPEDA</b> ANALISTA COORDINADOR DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES UMAE HTO PUEBLA</p>	<p>_____ <b>LIC. RICARDO JAVIER ZAPATA GUTIERREZ</b> JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO UMAE HTO PUEBLA</p>



# Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

# Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

<https://www.gob.mx/buengobierno>

---